

QUILLOTA, 21 de Abril de 2023

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 3.965 / VISTOS:

1. Habiéndose detectado un error en la redacción del Decreto Alcaldicio N°3573 Exento N°2787 del 17 de abril de 2023, es necesario proceder a su rectificación;
2. Decreto Alcaldicio N°3573 Exento N°2787 del 17 de abril de 2023, que aprueba Contrato por Prestación de Servicios a Honorarios de **PEDRO HERNÁN VALENCIA CALDERÓN**;
3. Contrato de fecha 31 de marzo de 2023, por Prestación de Servicios a Honorarios de **PEDRO HERNÁN VALENCIA CALDERÓN**, para que realice los trabajos que se indican en el correspondiente contrato;
4. Resolución N°6 de 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **RECTIFÍCASE** numerando primero de la parte resolutive del Decreto Alcaldicio N°3573 Exento N°2787 del 17 de abril de 2023, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

“... desde el 1 de enero y hasta el 31 de marzo de 2023...”

DEBE DECIR:

“...desde el 1 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2023...”

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que en todos los demás aspectos el Decreto Alcaldicio N°3573 Exento N°2787 del 17 de abril de 2023, queda vigente, incólume e inmodificado.

TERCERO: **ADJÚNTESE** copia de este documento en los registros de la plataforma SIMGE correspondiente al Decreto Alcaldicio N°3573 Exento N°2787 del 17 de abril de 2023.

CUARTO: **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Obras Municipales, las medidas pertinentes para el cumplimiento de este Decreto.

Anótese, comuníquese y regístrese



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRÍQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

DISTRIBUCIÓN:

1.Secmu 2.Control 3.Presupuesto 4.DOM-Parque Aconcagua 5.Interesado 6.Archivo Adm. y Gestión Personal
PVH/DMB/CMT/lt